



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2019	
Recibido..... Hs.	12:20
Exp. N.º..... C.D.	36460

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe los motivos que generaron el doble asesinato de dos jóvenes en la zona de bulevar 27 de Febrero y Buenos Aires, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, en la noche del martes 21 de mayo de 2019 y que produjo la detención de dos integrantes del Comando Radioeléctrico de la Unidad Regional II. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Análisis de la situación de parte de los Ministerios de Seguridad y Justicia y Derechos Humanos.

Motivos por los cuales se movilizaron los agentes del Comando Radioléctrico de la Unidad Regional II.

Explicación de la balacera que produjeron y que terminó con las vidas de Jimena Gramajo y Maximiliano Rosasco en las inmediaciones de la esquina de bulevar 27 de Febrero y Buenos Aires, en la noche del martes 21 de mayo de 2019.

Si estos hechos responden a una matriz de formación ideológica de los policías involucrados o si se trata de un hecho supuestamente aislado.

Si los ministerios aludidos tienen pensada alguna estrategia, antes de terminar el mandato de la actual administración, para modificar las pautas de comportamiento de las fuerzas de seguridad provinciales.

Si existe una autocrítica de las carteras políticas en torno a estos procedimientos del personal de la policía de la provincia de Santa Fe.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La información sostiene que dos policías del Comando Radioeléctrico quedaron detenidos preventivamente por matar a Maximiliano Adrián Rosasco, de 21 años, y su prima Jimena Gramajo, de 23. Ambos perdieron sus vidas en la noche del martes 21 de mayo de 2019, en un episodio que la Fiscalía investiga como un enfrentamiento tras un supuesto intento de robo a una mujer en 27 de Febrero y Buenos Aires. Sin embargo, la víctima no había podido ser localizada. Los detenidos tienen 9 y 10 años de antigüedad en la fuerza.

El comisario Natalio Marciani, vocero de la Unidad Regional II y jefe de la División Judiciales a cargo de las actuaciones, dijo que "sería esencial" que la víctima del intento de arrebato se presente a declarar. Marciani ratificó la versión de enfrentamiento entre la Policía y un joven que momentos antes había intentado asaltar a una mujer en el Parque Yrigoyen. "Personal policial se encontraba recorriendo calle 27 de Febrero; al llegar a Buenos Aires observa que una chica que estaba paseando en la zona era abordada por un masculino con intenciones de robo y éste la había golpeado. El personal policial actúa y la persona se fuga y se sube a una moto en la que esperaba una cómplice. Le dan la voz de alto; no acata la orden, extrae un arma de fuego y efectúa unas detonaciones hacia el personal policial", fue el relato del agente y agregó que "uno de los agentes, en forma instintiva se arroja al piso para cubrirse y el compañero repele la agresión de esta persona, que efectuó detonaciones primero".

Maximiliano Rosasco, de 21 años y Jimena Gramajo, de 23, fueron ultimados tras un presunto intento de robo. La víctima del arrebato no aparece. La secuencia quedó registrada en una cámara domo ubicada en 27 de Febrero y Buenos Aires. Las grabaciones están en manos del fiscal de Homicidios Miguel Moreno. "En la escena se levantaron 17 vainas que fueron enviadas a peritar, los calibres serán sometidos a peritajes balísticos", dijeron desde el área de prensa del Ministerio Público de la Acusación (MPA).

Fuentes de la investigación indicaron que Maximiliano Rosasco vivía en Villa Gobernador Gálvez, tenía 21 años y había sido detenido por policías por una tentativa de robo en abril de 2017, aunque no se explicitó si tenía una condena por el delito. El arma que la Policía dijo haberle secuestrado es un revólver calibre 38 con numeración limada y sin identificar. Rosasco murió a las 5 de la madrugada como consecuencia de múltiples impactos en tórax, estómago, brazo derecho y pierna izquierda.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Jimena Gramajo, su prima, vivía en barrio Tablada y tenía 23 años. La joven, que aguardaba en moto en la esquina de 27 de Febrero y Buenos Aires, murió de un tiro en el pecho a la 1. El vehículo, cilindrada 110, estaba a nombre de Juan Carlos E., confió una fuente de la investigación. "Tenía la chapa patente tapada", agregó el comisario Marciani. Gramajo, confiaron fuentes de la investigación murió en medio del fuego cruzado".

El doble asesinato de estas personas repite el escenario tristemente conocido de un caso más de gatillo fácil.

Es fundamental la explicación política ante la repetición de hechos similares en los últimos tiempos en distintos lugares de la provincia.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL